



MANUAL DE SISTEMA

Control Interno - Matriz de Administración de Riesgos

Dirección General de Administración

Dirección de Gestión de Riesgo y Mejora Administrativa

Manual del Usuario

Módulo Matriz de Administración de Riesgos

Introducción

Conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de los “Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato” publicados el 16 de febrero de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 33; todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, deberán implementar, actualizar y supervisar el Sistema de Control Interno, es por ello que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato ha diseñado la “**Plataforma de Control Interno**” que permite la homologación e integración de la información institucional, acorde a las actividades del mismo.

Aunado a lo anterior y de conformidad con el artículo 11, de los lineamientos señalados en el párrafo anterior, todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, deberán llevar a cabo la identificación, evaluación, análisis y respuesta de los riesgos que obstaculicen el logro de metas u objetivos institucionales, mediante el llenado y formalización del formato “**Matriz de Administración de Riesgos**”, anexo a dichos Lineamientos.

Es por ello que en la “Plataforma de Control Interno” se encuentra el módulo “Matriz de Administración de Riesgos” (M.A.R.), que tiene como objetivo proporcionar a las Unidades Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato un tablero de control que considere las etapas mínimas previstas en la normativa, para que cada Unidad, realice el llenado del formato de la “Matriz de Administración de Riesgos”, considerando el proceso de administración de riesgos y mitigar o controlar los mismos; así mismo las evidencias de conformidad con las acciones seleccionadas en dicho tablero correspondiente al Sistema de Control Interno de cada Unidad Administrativa según la estructura organizacional de la Institución, para coadyuvar al logro de los objetivos del cumplimiento del Control Interno de acuerdo a los “Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato”.

Por lo anterior; se considera necesario la elaboración y difusión de este “**Manual del Usuario**” para facilitar la correcta operación del sistema.

Ingreso al Sistema

El sistema se encuentra en el portal de intranet que pertenece al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, éste requiere de autenticación por usuario y contraseña, mismos que serán proporcionados por la Dirección de Gestión de Riesgo y Mejora Administrativa, adscrita a la Dirección General de Administración.

Al sistema se puede acceder desde los siguientes exploradores de internet:

Explorador			
¿Compatible?	Google Chrome	Microsoft Edge	Mozilla Firefox
Enlace de descarga	https://www.google.com/intl/es-419/chrome/	https://www.microsoft.com/es-mx/windows/microsoft-edge	https://www.mozilla.org/es-MX/firefox/new/

La dirección para ingresar es:

<https://salud.guanajuato.gob.mx/apanel>



En la página de acceso al sistema, deberá ingresar el usuario y contraseña que le fueron asignados.

Interfaz del Sistema

El usuario y contraseña asignados a la Unidad Administrativa es para el servidor público responsable del llenado de los formatos en el sistema, de integrar y enviar la información respecto del Sistema de Control Interno, según la estructura organizacional del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

El usuario, una vez que haya ingresado al sistema, en el extremo superior de la pantalla podrá visualizar el nombre de la Unidad Responsable.



En el extremo superior izquierdo de la pantalla, encontrará el menú general, donde dará clic en el ícono siguiente:



De esta manera; se despliega el siguiente ícono, mismo que contiene el menú (Control Interno), como se muestra en la imagen:



Al ingresar al menú **Control Interno**, se desplegará un submenú con 4 apartados: **Cédula de Evaluación, Matriz de Administración de Riesgos, Índice Temático e Información General**, como se muestra en la siguiente imagen:



Matriz de Administración de Riesgos

Para ingresar al módulo de la MAR, dentro de la Plataforma de Control Interno, hay que dar clic en el apartado



El panel cuenta con los íconos correspondientes a cada riesgo a evaluar en el presente ejercicio y que aplican a su Unidad Administrativa. En cada uno de ellos visualizará el año de integración y el nombre del riesgo; para iniciar la evaluación del riesgo de clic en el ícono correspondiente.

Proceso de Administración de Riesgos

Identificación de Riesgos

El Comité de Control Interno del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, determinará los riesgos inherentes a las actividades propias de la Institución, mismos que se incluirán en la Matriz de Administración de Riesgos del ejercicio fiscal a trabajar.

Los criterios para priorizar riesgos son:

- 1.- Que impacten en la prestación de servicios médicos a la ciudadanía;
- 2.- Que afecten en la correcta aplicación de los recursos; y,
- 3.- Aquéllos relacionados con las conductas contrarias a la ética.

Evaluación de controles

Descripción del control existente: Para la evaluación del control estará establecido 1 control para administrar el cual se deberá documentar para el ejercicio 2025.

Para la valoración del control existente para administrar el riesgo, deberá de cargar la evidencia en cada uno de los siguientes requisitos:

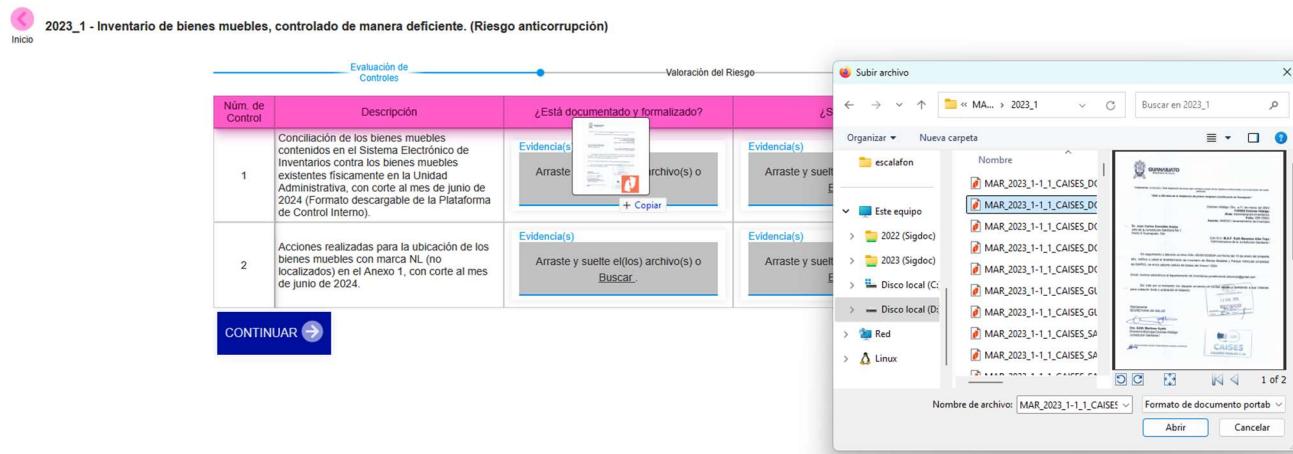
- **Documentado y formalizado:** Ley, Reglamento, lineamientos o criterios de operación debidamente formalizados, que fundamenten la atribución directamente relacionados con la descripción del control que se está documentando.
- **Se aplica:** Reportes y formatos establecidos para cumplir con lo que señala la fundamentación indicada en el requisito “documentado y formalizado”, y que cumplan con el control que se está documentando.
- **Es efectivo:** Resultado de los análisis realizados a la documental generada en el requisito “Se aplica”, así como las estrategias implementadas para disminuir la probabilidad de materialización del riesgo.

Carga de información dentro de los controles

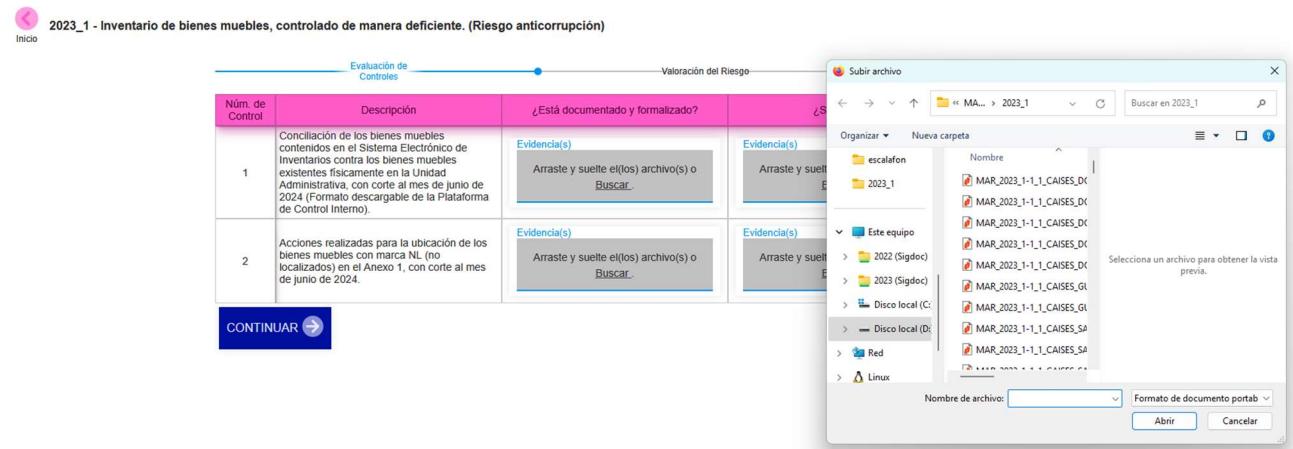
Para subir la evidencia, considere que el archivo deberá de tener un peso menor o igual a 31 MB, se pueden adjuntar varios archivos a la vez y el sistema acepta archivos únicamente en formato de .PDF.

Puede subir evidencia de 2 maneras: “Arrastrar” o “Buscar” archivos

Opción 1: Para el método de “Arrastrar”, ubique la carpeta en el explorador de archivos, como sugerencia puede reducir la ventana para un mejor manejo, el proceso consiste en realizar la misma acción de cuando vamos a copiar un archivo a una memoria USB u otra carpeta, el archivo se prepara para su carga una vez que es soltado en el recuadro de “Evidencia” según la valoración de suficiencia del control a evaluar.



Opción 2: Para el método de “Buscar”, dé clic sobre dicha palabra que aparece al final de la oración, subrayada y habilitada, esto, abre un cuadro para buscar los archivos, seleccione el archivo y a continuación de clic en “Abrir”, de esta manera prepara el archivo para su carga, como se muestra en la siguiente imagen:



Una vez que arrastró o buscó los archivos a cargar, se visualizará su proceso de carga de la siguiente manera:



2023_1 - Inventario de bienes muebles, controlado de manera deficiente. (Riesgo anticorrupción)

Evaluación de Controles		Valoración del Riesgo		PTAR
Núm. de Control	Descripción	¿Está documentado y formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?
1	Conciliación de los bienes muebles contenidos en el Sistema Electrónico de Inventarios contra los bienes muebles existentes físicamente en la Unidad Administrativa, con corte al mes de junio de 2024 (Formato descargable de la Plataforma de Control Interno).	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar. MAR_2023_1-1... 637 KB Cargando Presiona para cancelar	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar.	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar.

Puede cargar uno por uno o varios archivos a la vez, y al finalizar indicará la palabra “Completado”, cambiando el color de la barra a verde:



2023_1 - Inventario de bienes muebles, controlado de manera deficiente. (Riesgo anticorrupción)

Evaluación de Controles		Valoración del Riesgo		PTAR
Núm. de Control	Descripción	¿Está documentado y formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?
1	Conciliación de los bienes muebles contenidos en el Sistema Electrónico de Inventarios contra los bienes muebles existentes físicamente en la Unidad Administrativa, con corte al mes de junio de 2024 (Formato descargable de la Plataforma de Control Interno).	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar. MAR_2023_1-1... 637 KB Completado Presiona para descargar	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar.	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar.

Es de observar; que, al momento de subir la información, el archivo se renombrará de manera automática con el patrón siguiente: [MAR]_[NÚMERO Y NOMBRE DEL RIESGO]_[#CONTROL]_[#JURISDICCIÓN]_[TIPO UR]_[NOMBRE UR]_[TIPO DE REQUISITO], esto con el fin de facilitar la ubicación y clasificación de las evidencias enviadas, el tipo de archivo y su extensión en .PDF, mismas que no se alteran.

Una vez terminado el proceso de carga, para las 3 casillas en total del riesgo, se visualizará de la siguiente manera:

CONTINUAR



2023_1 - Inventario de bienes muebles, controlado de manera deficiente. (Riesgo anticorrupción)

Evaluación de Controles		Valoración del Riesgo		PTAR
Núm. de Control	Descripción	¿Está documentado y formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?
1	Conciliación de los bienes muebles contenidos en el Sistema Electrónico de Inventarios contra los bienes muebles existentes físicamente en la Unidad Administrativa, con corte al mes de junio de 2024 (Formato descargable de la Plataforma de Control Interno).	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar. MAR_2023_1-1... 637 KB Completado Presiona para descargar	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar. MAR_2023_1-1... 637 KB Completado Presiona para descargar	Evidencia(s) Arrastra y suelte el(s) archivo(s) o Buscar. MAR_2023_1-1... 637 KB Completado Presiona para descargar

Para guardar los cambios realizados, de clic en el icono “continuar” ubicado en la parte inferior izquierda de la pantalla.

Valoración del Riesgo

A continuación, deberá generar la valoración del riesgo de manera numérica, acorde al grado de impacto y probabilidad de ocurrencia de su Unidad Administrativa, con base a las descripciones que a continuación se plasman:

Grado de Impacto

Se evalúa en función de la magnitud de los efectos identificados y registrados en el apartado de posibles efectos de la materialización el riesgo (10 al de mayor grado y 1 al de menor magnitud), conforme a la "Tabla de Ponderación para la Valoración de Riesgos", que se muestra a continuación:

Grado de Impacto		
10		Influye directamente en el cumplimiento de la misión, pérdida patrimonial, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un período importante de tiempo los programas o servicios que integran la Institución.
9	Catastrófico	
8		Dañaría significativamente el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o impacto ambiental o deterioro de la imagen o logro de objetivos Institucionales. Además se referiría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.
7	Grave	
6		Causaría, ya sea una pérdida importante en el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o de un deterioro significativo de la imagen. Además se referiría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.
5	Serio	
4		Causa un daño patrimonial o imagen, que se puede corregir en corto tiempo y no afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
3	Moderado	
2		Riesgo que puede tener un pequeño o nulo efecto en la Institución.
1	Insignificante	

Probabilidad de Ocurrencia

Se evalúa la posibilidad de que un riesgo identificado se materialice, conforme a la "Tabla de Ponderación para la Valoración de Riesgos", que se muestra a continuación:

	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Frecuencia	Recurrente		Probable		Possible		Inusual		Remota	
Probabilidad de ocurrencia	Muy Alta		Alta		Media		Baja		Muy baja	

Valoración del riesgo mediante Plataforma

Posterior a la identificación del grado de impacto y probabilidad de ocurrencia de su Unidad Administrativa, deberá llevar a cabo la elección de manera numérica, dando clic en los signos "+" o "-", hasta que aparezca el número que corresponda, posteriormente deberá dar clic en el botón "continuar", situado en la parte inferior izquierda de la pantalla.



2023_1 - Inventario de bienes muebles, controlado de manera deficiente. (Riesgo anticorrupción)

Inicio

Evaluación de Controles ————— Valoración del Riesgo ————— PTAR

Califique el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

- Grado de impacto:	4	+
- Probabilidad de ocurrencia:	6	+

CONTINUAR

Respuesta al riesgo

La respuesta al riesgo corresponde al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), mismo que la Unidad Administrativa podrá visualizar a manera de dos acciones, asimismo, deberá asignar a cada acción establecida un Responsable.

Por lo que hace al apartado de “Fecha límite”, para entregar las evidencias de la siguiente evaluación de la MAR, se establecerá de acuerdo a las fechas determinadas por la Dirección de Gestión de Riesgo y Mejora Administrativa.



2023_1 - Inventario de bienes muebles, controlado de manera deficiente. (Riesgo anticorrupción)

Inicio

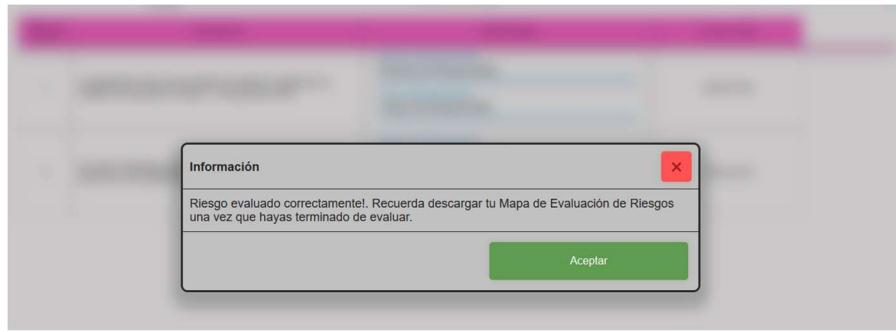
Evaluación de Controles ————— Valoración del Riesgo ————— PTAR

Núm. de Acción	Descripción	Responsable	Fecha Límite
1	Levantamiento físico del inventario de bienes muebles de la Unidad, de acuerdo al “Anexo 1”, del ejercicio 2025.	Nombre del Responsable: Nombre del Responsable <hr/> Cargo del Responsable: Cargo del Responsable <hr/>	2025-03-28
2	Acciones realizadas para la ubicación de los bienes muebles con marca NL (no localizados) en el “Anexo 1”, del ejercicio 2025.	Nombre del Responsable: Nombre del Responsable <hr/> Cargo del Responsable: Cargo del Responsable <hr/>	2025-03-28

EVALUAR

Nombre del Responsable: Deberá considerar el nombre de la persona que asumirá la responsabilidad de implementar las acciones detalladas en la “Descripción del control”, mismas acciones que deberá notificar y solicitar acuse de recibido mediante correo electrónico/memorándum.

Al finalizar la captura de información, seleccione el ícono “evaluar”, situado en la parte inferior izquierda de su pantalla para guardar los cambios y finalizar su evaluación completa del riesgo, la cual arrojará el siguiente mensaje:



Para finalizar y salir de la Plataforma de Control Interno dar clic en el siguiente ícono  situado en la parte inferior izquierda para cerrar sesión.

Generalidades

El sistema permite tener solo **1 sesión** activa por usuario, esto es que, si Usted inicia sesión en más de una computadora, la última sesión será la única en la que podrá trabajar.

La carga de archivos en el apartado de evidencia se puede hacer hasta un máximo de 31 MB por cada archivo en formato .PDF, en caso de que los archivos superen el límite de carga, deberá fraccionar el archivo y cargarlo a la plataforma en su totalidad.

Para la segunda etapa se deberán actualizar las evidencias, en relación a lo establecido en el PTAR.

Al dar clic en el apartado “**Información general**” encontrará la siguiente información:

Formato del “Acta del Subcomité de Control Interno”, Reporte de productividad, Supervisión expediente, Supervisión permanencia, Listado de equipo electromecánico, Histórico mantenimiento equipo electromecánico, Histórico mantenimiento vehicular y Análisis mantenimiento vehicular.

Adicionalmente encontrará los Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, las Políticas Generales de Control Interno, Programa de Promoción a la Integridad y Prevención de la Corrupción, Manual de Usuario de la MAR y Manual de Usuario del IT.

Si tiene dudas de cómo se maneja el sistema, no dude en contactar a su Analista de Control Interno de la Dirección de Gestión de Riesgo y Mejora Administrativa, adscrita a la Dirección General de Administración del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.



**Dirección de Gestión de Riesgo y Mejora Administrativa
Dirección General de Administración**